

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
 Mes 1 pts.
 Año 10 »
PROVINCIAL
 Trimestre 4 pts.
 Semestre 7 50
 Año 14 »
EXTRANJERO
 Semestre 14 pts.
 Año 24 »

Punto de suscripción
 Dirección, Redacción
 y Administración:
MAYOR PRAL.
 Teléfono 311.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de Ibañez - DENTISTA

Mayor pral., 85, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

CUENTA CEINOS

MEDICO-DENTISTA

Mayor pral., 94, 2.º, izquierda.

Universidad de Palencia

Lo que yo quisiera y debí decir... en nombre de la «Comisión de Monumentos» en la sesión pública sobre ella el día 5 último, y... que no dije por no abusar del tiempo.

PANTALEÓN GÓMEZ CASADO Vicepresidente

Septiembre, 1919.

PRIMERA PARTE

Fundación de la Universidad

En el año 1208 de N. S. J. don Alfonso VIII, rey de Castilla, puso el sello oficial a los Estudios antiguos de Palencia, erigiéndolos en Universidad Oficial, Estudio General, y agregando a los maestros que en ellos actuaban otros que trajeron de Francia y de Italia, dotando espléndidamente a todos ellos. Confirmó esta Universidad y la dio los derechos y privilegios de la de París Su Santidad el Papa Urbano IV, por Bula de 1265.

La creación de la Universidad es un hecho históricamente inconcuso e incontrovertible por tanto.

Pero como hay historiadores que se limitan al mero hecho, le consigno en la forma que lo hego, porque don Alfonso VIII no creó los Estudios, no sacó de la nada la Universidad, sino que como Rey, tan amigo de la Ciencia como religioso y prudente, sancionó oficialmente esos Estudios, ese caudal de ciencia y de enseñanza que en Palencia se encontraba y que era una fuerza social indiscutible.

Prueba inmediata de ello, son Santo Domingo de Guzmán y San Julián, o «Isla de Cuenca», su cónclave, que nació aquel en 1170, después de educarse hasta los 14 años con su tío Arcipreste de Gualtel de Izay (Izán) pasó después a Palencia donde se estudiaban las ciencias, acabando sus estudios el 1194, así como San Julián poco antes.

Por cierto que los Anales Eclesiásticos, en que, y en todos, es esto incontrovertible, hacen mención de el hecho de sublime caridad del Santo, de que habiendo gran hambre en Palencia y casi toda España en 1191, vendió su hacienda, alhajas y hasta los libros, que era lo que más estimaba, para remediarla. De modo que no apareciendo la Universidad hasta 1208, como tal, es indudable que los estudios de Palencia que sancionó eran generales y completos no sólo antes de 1184 que cursaron Santo Domingo y San Julián, sino de antiguos tiempos y de fama; que como a estos atrajeron a sí desde Osema y Burgos atraían a todos, y claro es que esa importancia es por naturaleza de lento progreso, pues un conjunto de estudios y de ciencia, no se improvisa jamás.

Así convienen los historiadores en que los Estudios existían y en que era ya numerosísimo el concurso en ellos y después en la Universidad; y nada extraño era siendo los «únicos» y más completos. Porque debemos notar que había dos clases de Universidades, mayores y menores. Mayores o Estudios generales, como la de Palencia, cuyos títulos eran valederos para el mundo todo, y Menores o Reales que sólo tenían alcance al Reino, a la Región o a la Provincia. Las mayores llevaban la confirmación de Roma. Don Alfonso VIII, pues, sancionó y dio fuerza oficial a los Estudios de Palencia, haciéndolos Universidad Mayor; procedió sobre lo existente y existente de antiguo.

Fue la de Palencia la primera Universidad de España

Paréceme innecesario tratar este punto, no habiendo nada oficial en contra. Pero como se habla de la existencia de Universidad en Huesca desde Quinto Sertorio, aserto que gratuitamente escribió en el Museo de las Familias de 1850 el señor Villabril, diremos sobre ello:

1.º Que según la Crónica de Pedro IV el Ceremonioso, escrita por su servidor Bernardo Deszcoll, oriundo de Cerdeña y corregida por el mismo Rey y su sucesor Don Juan I, Don Pedro por privilegio dado en Alcañiz en XII de Marzo de MCCCXXXIV creó en esta Universidad Estudio general de Aragón, con enseñanzas de Teología, Derecho civil y Canónico, Medicina, Filosofía y demás Ciencias y Artes. Gozó de los privilegios de las de Tolosa, Montpellier y Lérida. Y el Papa Pablo II la confirmó a mediados del siglo XV a instancia del Rey Don Juan II de Aragón y a solicitud del Obispo y Cabildo.

Es, pues, concluyente que en Huesca no hubo Universidad oficial hasta mediados del siglo XV, dos siglos y medio casi después de la de Palencia.

2.º Porque en Roma, donde era «universal» toda persona moral, conjunto de personas proplamente dichas, todo Colegio, toda Corporación, no hubo Universidades ni cabían. Porque era imposible la unidad de conjunto de escuelas, sectas y teorías, antitéticas todas de aquel período de elaboración científica y moral.

Es desconocer el mundo Romano. Quinto Sertorio, uno de los más grandes hombres del mundo, doctro a Huesca, que restauró, y aun a Palencia, de que era gran amigo, de hombres de ciencia, en letras, artes, industria y aun de filósofos y sofistas y de hombres de ideas y de sectas de todos los órdenes de conocimientos romanos, pero ni pudo crear armonía de Universidad, de conjunto en aquel caos de elaboración del mundo religioso, moral y social, ni podía por las necesidades y eventualidades de su lucha con Roma, sino procurar ante todo los dos grandes elementos de ella, armas y dinero; y así consta su preferencia a la enseñanza de fabricación de armas y de explotación de minas. Acaso entró en ello la de nuestra «Cuenta del Tesoro». Es, pues, un desconocimiento absoluto de la época romana y del paganismo, todo.

No merezca esto más.

(Continuará)

CONTRA LOS SINDICATOS

El afán de legislar

Copiamos de «El Debate»: El señor ministro de Fomento está decidido a que de su paso por el ministerio quede memoria. ¡Ojalá no se contentara con ello. Sólo con que de su actuación quedara «buena» memoria! Sospechamos por otro no va a suceder así. El señor Calderón está dando vida gacetable a una porción de iniciativas, propias o ajenas; mas como no las medita, ni las desarrolla, ni las dota de condiciones de perfecta viabilidad, todas esas disposiciones serán, no solamente estériles, sino perturbadoras.

En la «Gaceta» de ayer se ha publicado un real decreto reorganizando las Cámaras Agrícolas. Créanse estos organismos por otro real decreto de 14 de Noviembre de 1890; y, en sus veintinueve años de vida, su actuación ha sido punto menos que nula, salvo para servir, en más de una ocasión, los intereses de la política caciquil. Trata, pues, el señor Calderón, de galvanizar un cadáver: en la «Gaceta» consta ya el latido, pero la realidad asegura el fracaso. El ministro ensancha la esfera propia de las Cámaras; y si les resultaba ancha aquella en que antes se movían—y el propio ministro la confiesa en el preámbulo de su decreto—, ¿no es evidente que aún resultará más grande la desproporción entre la actuación de estas Cámaras y las funciones que la legalidad les asigna?

Si a esto se hubiera limitado el ministro, su disposición sería inútil, pero no gravemente dañosa; como se ha atrevido a mayores audacias, su iniciativa ha de ser perjudicial y mal recibida por la clase agrícola. Ha de irritar a ésta, con razón, la conducta de un ministro que a la vez que pretende dar vida a organismos muertos, desprecia y perjudica a organismos vivos. Nos referimos a los Sindicatos Agrícolas. Viven estos amparados por una ley de privilegio; truécase éste, ahora, en norma más general, con merma—si el decreto tiene eficacia—de la vida privilegiada de los Sindicatos. Agrava el yerro la consideración de que ninguna aspiración, ninguna petición, ningún merecimiento abonar la extensión del privilegio. La ley de Sindicatos Agrícolas, en su artículo primero, «permite» a las Cámaras Agrícolas acogerse a los beneficios de aquélla. Ignoramos que ninguna lo haya solicitado; si se ha dado algún caso, valdrá como excepción confirmatoria de la regla general. Pues ahora, por el real decreto que comentamos, se concede a las Cámaras—no sabemos si como premio a su negligencia—lo que no tuvieron porque no lo quisieron tener. Y se les concede sin que tengan que tomarse siquiera la molestia de solicitarlo, mientras a los Sindicatos Agrícolas se les hace recorrer un largo y penoso calvario, de uso de otro ministerio, para que se les reconozca su personalidad... que a veces se les niega.

La orientación de este real decreto contradice la predominante en la clase agrícola en orden al corporativismo. Los agricultores, agrupándose en más de 3.000 Sindicatos mixtos—patronos y obreros—, han afirmado su convicción de que esa forma jurídica es la más apta para mejorar la situación del agricultor

y de la agricultura, y para realizar la labor moralizadora y pacificadora de que tan necesitados están los campos españoles. El ministro, contra ese criterio general, patriótico, social y cristiano, se obsesina en robustecer un organismo de carácter exclusivamente patronal que, en estos tiempos, lo mismo que los exclusivamente obreros; espontáneamente se ejercitarán en la lucha de clase y, aún sin querer, contribuirá a suscitarla, a mantenerla y a agudizarla.

Un examen minucioso del real decreto pondría de relieve otros yerros en que forzosamente ha de incurrir quien en todo pone sus manos ligeras y pecadoras, sin otro móvil que llevar farrago a la «Gaceta» y leer algunas líneas de elogio, más o menos espontáneas, en periódicos amigos. Yerro es obligar a los agricultores a pertenecer a las Cámaras. Si éstas no han servido para nada; si los labradores, con su desvío, han demostrado que no los quieren, que no tienen fe en ellas, ¿por qué se les obliga a asociarse en tales Cámaras, a contraer responsabilidades contra su voluntad y a sufragar unas cuotas que no han de servir sino para aumentar las gabelas y cargas abrumadoras que ya pesan sobre el labrador? Yerro, y gravísimo, es otorgar a las Cámaras Agrícolas el beneficio concedido a los Sindicatos por el decreto de 30 de Agosto pasado, que el ministro de Fomento no ha leído o no ha entendido; porque en esa disposición, que lleva la firma del señor Sánchez de Toca, se permite a los Sindicatos y Cajas rurales «hacer préstamos sobre las mercancías depositadas en los almacenes generales de depósito, establecidos por los propios Sindicatos agrícolas», pero hizo esta excepción en razón de la «responsabilidad solidaria e ilimitada» que mancomunada, de ordinario, a los socios de esas entidades. Esta razón de ley no existe ni es aplicable a las Cámaras; y al otorgarles tal concesión se da plaza a los riesgos que, con la prohibición contraria, quiso evitar, con segura prudencia, otro real decreto refundado por el señor Dato en 22 de Septiembre de 1917.

Y no queremos decir más. Protestamos, en fin, de que asuntos tan delicados como cuantos afectan a la agricultura sirvan de blanco a los tiros... gacetales de unos y otros ministros. Una enorme balumba de disposiciones del Poder ejecutivo estorba, perturba y daña los intereses del país agricultor. A pesar de ello, insisten en el procedimiento, en vez de anular todas las iniciativas en una obra reformadora, de conjunto y sistemática, que abarcara el problema agrario en toda su integridad, tratándolo y solucionando con un sólo espíritu y un procedimiento lógico, en vez de este confuso tejer y destejer ministerial, causa principalísima del atraso de nuestra agricultura y de los agobios con que vive el labrador.

LAS SUBSISTENCIAS

Nos hemos lamentado en más de una ocasión de la apatía e indiferencia del alcalde en materia de subsistencias y que esto es así, lo demuestra el hecho siguiente:

Por el secretario de la Junta provincial se remitieron a la alcaldía numerosos ejemplares de la tasa, con el fin de que se distribuyeran entre los vendedores de artículos sujetos a ese requisito, obligándoseles a exponerlos en sitios visibles de sus establecimientos y puntos de venta.

Pues bien, anoche a primera hora se le ocurrió al gobernador señor Mezorra, acompañado del Inspector de Abastos señor Berge, girar una visita a la Plaza y únicamente un vendedor de carne tenía en sitio visible el ejemplar de la tasa.

Esto quiere decir que mientras el alcalde no secunde los trabajos de la junta y no ejecute los acuerdos de ésta, y no obligue a su cumplimiento, de nada servirá que se fijen precios de tasa ni que se adopten otras resoluciones.

El mismo gobernador decía anoche que si las cosas van a seguir así, tendrá que convertirse en alcalde y hasta en guardia municipal, y añadía que en Santander la labor del Ayuntamiento y de un modo especial la de la autoridad local, habían evitado abusos de acaparadores e logreros.

¿Cuándo se va a convencer el señor Gandarillas de que su actuación como alcalde disgusta a sus mismos correligionarios?

¿Cuándo, convencido de su fracaso, deja la vara para que la recoja otro concejal que tome interés en estos asuntos?

Granja Agrícola de Palencia
ANUNCIO
 El día 16 del corriente mes, tendrá lugar en las oficinas de este establecimiento, la venta en pública subasta de una yegua con su cría, en las condiciones que constan en el pliego expuesto en la tabla de anuncios de dicho centro.
 Palencia 8 de Septiembre de 1919.—
 El ingeniero-director, José F. de la Meia.

CORREO DE MADRID

Dr. Director de El Día

La prensa de la mañana publica un despacho de Bilbao recogiendo unas declaraciones hechas por el señor Dato a los periodistas que le han visitado en aquella ciudad.

Las declaraciones dicen así: «El momento actual es de dispersión de las fuerzas políticas, que deben aprovechar los conservadores para robustecerse».

Sin que desde hace tiempo me mezcle en los asuntos de gobierno, sé por buenas fuentes que todos los ministros trabajan con gran entusiasmo en la confección de los presupuestos, y llevados éstos a los Cortes, si son aprobados, habrá llegado un momento de gran importancia para reflexionar.

La vida parlamentaria es actualmente la vida del Gobierno.

El único afán de éste es presentarse a las Cortes, en la seguridad de que si las fuerzas políticas responden a la rectitud de criterio en que se inspira el Gobierno, éste sacará adelante su obra económica y quizá entonces, más fuerte que ahora, determinará si ha llegado la ocasión de hacer una política de unión derechista.

Desde que salí de Madrid no he conversado en absoluto con ningún político hasta estos días, en que incidentalmente me he encontrado con los señores Prado y Palacio y vizconde de Eza.

Ahora estoy dado al descanso y respetaré cuantas decisiones tome el señor Sánchez de Toca, por considerar que ha de merecer la confianza de todo el partido conservador».

Las declaraciones terminan calificando de fantasía cuanto se ha dicho de que el señor Prado Palacio y el vizconde de Eza aprovechan su estancia en Bilbao para hablar de uniones.

El señor Dato quitó importancia al hecho de que ambos señores están alojados en el palacio del marqués de Arriuce de Ibarra, con quien ambos mantienen estrecha amistad personal.

Por lo que se desprende de estas manifestaciones, el señor Dato no es del todo opuesto a la unión de las tres ramas conservadoras, pero tampoco es partidario de que la unión se verifique ahora.

El ministro de Gobernación tiene muy adelantados los trabajos para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de la ley de Administración local y modificación de la ley electoral.

Las más importantes innovaciones son las siguientes:

Se constituirán grupos de Ayuntamientos mayores de 25.000 habitantes, que no pueden soportar las exigencias de la vida municipal, constituyendo grandes núcleos para atender a los servicios de ensanche, beneficencia, sanidad y cuantos exigen las corrientes modernas, propios de los municipios.

Se suprime las Diputaciones y comisiones provinciales, sustituyéndose por Consejos regionales y se establece la municipalización forzosa en todos los servicios declarados de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Respecto a la reforma de la ley electoral, se mantiene el voto obligatorio y se suprime la intervención del Tribunal Supremo en la revisión de actas.

La compra de votos será castigada severamente, considerándose como delito de gran penalidad.

También se suprime el artículo 29 de la ley electoral.

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR
 Vías urinarias.—Cirujía general
 y Laboratorio de análisis.
 de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
DON SANCHO, 8, 2.º

Academia
 En el taller de modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños.
 Mayor pral., 26, 2.º

G. González Alvarez
OCULISTA
 Mayor principal, 138 ni 139
 No 11 a 2

Maximiliano Tapia Mateo
 Antiguo procurador de los Tribunales del partido de Astudillo.
 Participa al público que ha abierto su despacho profesional en esta capital, calle Mayor pral., 120, piso 1.º (Arriendo del Contingente provincial).
 Además se encarga de la Administración de toda clase de fincas, confección de testamentos convencionales, liquidaciones provisionales para el pago del impuesto de derechos reales y gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas de esta ciudad, procurando el pronto despacho de los mismos.

HERNIAS Vientres voluminosos.—Descomponer la matriz.—Deformidades.—Borrios.—Calvos.—Tratamientos sin operar.
 Dr. J. Compaes, Montara, 38, principal, Madrid.
 En Valladolid, de 11 a 1 el segundo domingo de cada mes. Hotel Español.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Antolín.—Palencia.—Año XVIII
 Sus alumnos asisten diariamente a las clases del Instituto y debido a los grandes esfuerzos que en favor de la enseñanza hacen y vienen practicando los Sres. Catedráticos del referido Centro oficial, secundados por nuestro poco valer, han obtenido cifras superiores a 435, 1.100, 1.540, 2.950 en Premios, Sobresalientes, Notables y Aprobados, respectivamente.
 El director, Alvaro González Alvarez, (Presbitero).

Francisco Fraile Tejerina
VETERINARIO
 (Sucesor del señor Santurde)
 Plaza del Puente, núm. 5, Palencia

CRONICA RELIGIOSA

En la Capilla de las Religiosas Siervas de María, el día 14 último de la Novena, asistirá nuestro Rvdo. Prelado a la reserva de la tarde y dará su bendición.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy Bajo la presidencia del señor Gandarillas y con la asistencia de los concejales señores Caneja, Gallego, Manés, Revilla, Calderón y Palomino, celebró hoy sesión, en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

Se acuerda en su totalidad y por unanimidad el acta de la sesión anterior. El señor gobernador envía una comunicación al Ayuntamiento participándole no haberse interpuesto reclamación al expediente de expropiación para la formación de un campo de sport en Palencia.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de dicha comunicación gubernativa.

El alcalde de Burgos agradece en atenta comunicación las atenciones que nuestro Ayuntamiento dispensó a la comisión burgalesa durante su reciente estancia en nuestra capital.

Don Teodoro Dueñas solicita permiso para hacer una acometida a la alcantarilla de la Plaza de la Catedral, para el servicio de retretes del Cabildo de la S. I. Catedral; pasa a informe del arquitecto y comisión correspondiente.

Don Ramón Serrano, solicita igualmente permiso para realizar otra acometida desde una casa de su propiedad situada en la calle de San Marcos número 50. Pasa a informe del arquitecto y comisión.

Don Eusebio Aguado, pide permiso para construir una casa y un plan de cunetas en la margen derecha del kilómetro 97 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia; pasa también a informe del arquitecto y comisión.

Don Ricardo López envía una instancia pidiendo permiso para abrir una ventana en la casa número 20 de la calle del Arbol del Paraíso. A informe del arquitecto y comisión.

Don Esteban Bermejo y familia quedan adicionados al padrón de vejez.

Don Julián Alonso solicita del Ayuntamiento se le concedan recursos para poder trasladarse a Madrid a hacerse una operación quirúrgica.

Se autoriza al alcalde para que proceda como crea conveniente.

El señor visitador de Consumos participa haber fallecido el dependiente don Jerónimo Aller, se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación y pagar del capítulo de imprevistos los gastos del sepelio.

El alcalde de Pampliega (Burgos) solicita se autorice a la banda municipal de Palencia para que amenice las fiestas que en dicho pueblo se celebrarán los días 21, 22 y 23 de los corrientes.

Se acuerda que la comisión de Gobierno, procedan como crean conveniente.

Don Mariano Gallego presenta una proposición solicitando que el Ayuntamiento, de conformidad con el Real Decreto del 22 de Agosto, satisfaga al señor contador municipal el aumento de sueldo que a dichos funcionarios señala dicho Real Decreto, en relación con la cantidad presupuestada por el Municipio.

Se acuerda pagar la diferencia del capítulo de imprevistos.

El señor Gandarillas dice que el ingeniero jefe de Obras públicas fué encargado por el señor Calderón de hacer un vivero y dicho ingeniero exige se ceda por el Ayuntamiento una finca para dicho objeto.

El alcalde propone que se ceda en usufructo al Estado el Prado de la Lana, donde se verificará dicha obra y se harán paseos públicos.

Se autoriza a la Comisión de Policía rural para que resuelva rápidamente este asunto.

El señor alcalde añade que habiendo necesidad de crear una plaza de auxiliar del conserje del matadero, propone para ocuparla a don Mariano González, que percibirá su paga con cargo al capítulo de imprevistos. Así se acuerda.

El señor Palomino ruega se haga una fuente en el «Sollito de los Canónigos», acordándose así.

El señor Caneja propone ordenar el alcalde se gire una visita a las obras que en el convento de las Religiosas Escavas, de la calle de Virreina, se están realizando, por tener la seguridad de que se han infringido las Ordenanzas municipales, según informe del arquitecto.

Se acuerda hacer suspender dichas obras y después verificar la solicitada visita de inspección.

El señor G. l'lega propone se proceda de idéntico modo con las demás obras que estén en igual caso. Así se acuerda.

Don Manuel Caneja dice que en Palencia existe un estado de infección mo-

tivando por la impureza de las aguas de los depósitos de «Ramírez». El señor Gandarillas promete ordenar se proceda inmediatamente al análisis de las mencionadas aguas.

Seguidamente se levantó la sesión.

ENSEÑANZAS PRACTICAS

Contra la jornada de ocho horas

Se ha implantado o está implantándose con carácter internacional la jornada obrera de ocho horas.

Hace falta cierta dosis de valor para protestar contra ese acuerdo que, aplicado sin excepción alguna a todas las manifestaciones del trabajo —lo mismo cuando se limita a una fatigosa inspección, y de igual modo cuando se trata de una industria peligrosa para la salud que cuando se refiere a un ejercicio efectuado en peores condiciones higiénicas—, lleva consigo una desigualdad de tanto bulto, que salta a la vista sin necesidad de subrayarla.

Pudiera creerse que la protesta contra la jornada de ocho horas sin excepción alguna obedecía a un espíritu de defensa de la clase patronal española.

Pudiera creerse... pero sería grave error.

La protesta, y aunque parezca raro, es perfectamente natural, surge de los obreros, y hay que añadir, como remache, de los obreros más socialistas de Europa: de los franceses y de los alemanes.

Los obreros de París, considerando que les sobran tiempo y energías después de la jornada cotidiana, experimentan el deseo y la necesidad de aumentar sus ingresos—a pesar de las recientes mejoras de jornadas—y acuden a los mercados, y entablan competencias con los mozas que se dedican a la carga, descarga y transporte de mercancías. Así lo dice el diario parisense «Le Figaro».

Respecto a Alemania, el «Vorwaerter», órgano de los socialistas mayoritarios alemanes, está sosteniendo refuenda campaña, en nombre de los obreros, por el restablecimiento del estajo, con lo cual la reducción o ampliación de la jornada de labor queda a voluntad del que trabaja. Así se hace ya en las repúblicas soviéticas de Rusia y de Hungría, comprobándose que «la producción ha aumentado en un 40 por 100».

Poco ha de vivir el que no vea implantarse en Alemania la jornada de nueve y aun de diez horas en muchos talleres, a petición de los obreros socialistas.

¿Qué significan estos hechos?...

Significan una y llanamente que la teoría es cosa no siempre conforme con la realidad práctica; y significan que, por encima de las sofismas, de los milanes y de las manifestaciones colectivas, se levanta la voz del sentido común individual y esa voz advierte a cuantos quieren escucharla que, cuando hay tiempo disponible, tarea en que emplearlo y fuerza y voluntad para obtener un provecho lícito, resulta contrario al interés personal y hasta al interés patriótico acatar órdenes inconvenientes y aún perjudiciales por culpa de quien las dictó, sin acordarse de que al lado de la regla general es indispensable establecer muchas excepciones.

TEATRO PRINCIPAL

En quinta de abono anoche representó en nuestro coliseo la compañía Peña, la zarzuela en dos actos, divididos en cuatro cuadros, original de los señores García Álvarez y Paso, música del maestro Luna, titulada «El niño judío».

Muy bien representada la obra por todos los que en ella trabajaron. La señorita de Molina estuvo insuperable en su papel de Concha, cantando con mucho canto y buen gusto las bellas canciones que contiene esta composición.

El público aplaudió con entusiasmo la labor de esta artista, haciéndola repetir varias veces diversas canciones. Igualmente tuvo que repetir varias veces, siendo aplaudidísimo el señor Bravo que cantó de un modo admirable.

Peña, es quizá en la obra que más gustó su trabajo, pero anoche exageró bastante la nota cómica, lo que hizo que no agradase tanto como en noches anteriores.

Va buena plató su pape de Samuel; en fin, todas las actrices y actores contribuyeron grandemente al éxito alcanzado anoche.

Hoy se ha abierto un abono para tres últimas funciones que se celebrarán los días 12, 13 y 14 del presente mes y a las diez de la noche.

Hoy pondrán en escena la aplaudida comedia en tres actos y en prosa, original de Faustina Bernas, versión castaliana de José S. Cadenas, titulada Peñicafé.

Mañana representarán Las alegres chicas de Berlín y el domingo Los Quékeros, celebrándose este día una sección verboral y fuera de abono, poniendo en escena la opereta Las alegres chicas de Berlín.

PALENCIA AL DIA

El ministro de Instrucción Pública ha concedido una biblioteca popular y 500 pesetas de subvención a la Juventud de la Inmaculada, establecida en el convento de San Pablo de los PP. Dominicos.

Hoy no es tan sensible el calor como ayer.

Anoche se vió muy concurrido el paseo del Salón, amenizado por la banda de música.

Por falta de vagones los industriales y comerciantes no pueden facturar en la estación del Norte.

Huelga decir que este caso les ocasiona perjuicios de importancia.

Esperamos que la Compañía ponga pronto remedio al mal.

La gente política tiene fija su atención en el próximo Consejo de ministros que en Madrid ha de presidir S. M. el Rey.

Importantes elementos de la acción católica agraria de esta capital, comentan desfavorablemente el decreto del ministerio de Fomento sobre las Cámaras Agrícolas.

Antes que «El Debate» publicase el artículo que hoy reproducimos, se expresaban en parecidos términos.

CRÓNICA JUDICIAL

Como autores de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, mutuamente ocasionados, han sido acusados hoy Gabino Gutiérrez Macho y José Gaudín Reboredo, con motivo de haberse suscitado entre ambos una cuestión en la tarde del 5 de Octubre del año anterior, en el pueblo de Muñeca; interesándose por el Gabino la pena de siete meses y dos días de prisión y para el José la de cinco meses y doce días de arresto.

Las defensas, a cargo de don Juan Díaz Caneja y don Alberto Gómez Arroyo, interesaron la abolición de los procesados, por entender que obraron en defensa propia.

SUCESOS

Agresión brutal.—Contra un alcalde

En el vecino pueblo de Fuentes de Valdepero ha ocurrido esta mañana un suceso que indignó profundamente a aquel pacífico vecindario.

Según informes de procedencia autorizada, el vecino Regino Movellán Mancho, labrador, con motivo de una instrucción verificada en la vía pública, fué denunciado por el guarda del Ayuntamiento y multado por éste.

Regino recurrió en alzada ante el Gobierno civil, informando la Comisión provincial en sentido favorable al acuerdo del Ayuntamiento y el gobernador confirmó la multa en providencia del 6 del actual, siéndole comunicada la resolución al interesado.

Esta mañana, a eso de las nueve y media, el alcalde salió a las afueras del pueblo, encontrándose en el camino con Regino y un hijo suyo, de 21 años, que conducían un carro.

Al ver éstos al alcalde, se abalanzaron ferozmente sobre él, golpeándole con un mazo que se destina a labores del campo, y produciéndole diferentes heridas en la cabeza, pecho y brazos, por las cuales manaba abundante sangre.

El herido, mal como pudo, regresó al pueblo, y al enterarse los demás vecinos de la cobarde y salvaje agresión de que había sido objeto, prorrumpieron en gritos de protesta contra los autores del bárbaro atentado.

Se llama el alcalde Lucio Sevilla García y goza de general estimación entre el vecindario.

En cambio los agresores no dicen lo mismo sus convicciones.

El Juzgado municipal ha comenzado a practicar las oportunas diligencias y de esta capital salió una pareja de la guardia civil para conducir a la cárcel a los autores del atentado, que como ya hemos dicho, causó verdadera indignación, puesto que no exalta motivo alguno de resentimiento más que el asunto de la justa multa que le impuso la Corporación en pleito.

A la hora de cerrar esta edición ignoramos cuál será la gravedad de las lesiones.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimiento.—María Tejada Sangrador hija de Remigio y María, Huertas Bajas.

Audiencia

Para mañana a las once de la misma está señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Avelino Tamayo Rey, por atentado.

Abogado, don José Ordóñez Pascual. Procuradores, don Tiburcio Polanco.

Doctores Alvarez y Alvarez Oculistas

BOLETIN RELIGIOSO

San Felipe y San Mauricio.

Quitos

En San Miguel, octavo día de Novena, como ayer.

NOTICIAS

Procedente de San Sebastián llegó ayer a esta población el general don Baltasar Salas, teniente coronel que fué de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia.

Viene nuestro distinguido amigo en unión de su respetable esposa, quienes tuvieron la deferencia de visitarnos, lo cual agradecemos muy de veras, deseándoles que su breve estancia en Palencia, donde cuenta con numerosas amistades y simpatías, les sea muy grata.

Reciban nuestro sincero y afectuoso saludo de bienvenida y no dude el señor Salas, lo mucho que celebramos los merecidos ascensos obtenidos en su brillante carrera, y la satisfacción que nos ha causado su visita.

Costamos de nuestro estimado colega «La Acción», de Madrid:

«En la vía pública ha sido hallada una cartera».

Seguramente que no pertenece a ninguno de los actuales ministros. Estos no la pierden tan fácilmente».

Farmaola on venta

Se cederá en buenas condiciones una, única en un pueblo de esta provincia, que dista 2 kilómetros de la estación del ferrocarril del Norte. Referencias las dará el Dr. Fuentes, en Palencia.

Ayuntamiento de Palencia.—Anuncio

Se advierte a todos los dueños de bicicletas que desde mañana y dentro del término de quince días puede pasar por el negociado de arbitrios, para ponerles en ella la medalla de circulación y al mismo tiempo abonar el importe de su arbitrio, previniéndoles que si pasado dicho tiempo no lo hubieran efectuado, se les castigará con la multa correspondiente.—Palencia 12 Septiembre 1919.

Por la Administración de Contribuciones se hace saber a los contribuyentes haberse formado el avadice al amillaramiento de rústica y pecuaria para el próximo año de 1920.

Durante el pasado mes de Agosto ocurrieron en esta ciudad 51 nacimientos y 70 defunciones.

Serafin López Gómez

Practicante en MEDICINA y CIRUJIA

Mayor principal, 4 y 6

La guardia civil de Dueñas ha denunciado ante el alcalde al vecino Esteban Caballero, por blasfemo.

CABALLEROS

Correa de trajes, corbatas, camisas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, etcétera, etc., encontraréis de buen gusto y extenso surtido en la Casa de M. Polo, Mayor, 91.

Juventud de la Inmaculada

El próximo domingo, día 14 de los corrientes, celebrará Junta general extraordinaria la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada, bajo la presidencia del P. Avellanosa, en el salón biblioteca de San Pablo, a las once de la mañana. No se reparten convocatorias y deben asistir todos los socios.

El 28 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de varias alhajas, ropas y otros efectos.

Compro y vendo

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado y todos los demás valores cotizables en las Bolsas españolas y extranjeras.—Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mir, s/n. 14.

El 27 de Octubre se celebrará en esta Principal de Correos, la subasta del servicio de conducción de la correspondencia entre las oficinas de Bolinas y Antiguidad, en carruaje, bajo el tipo de 450 pesetas anuales, por tiempo de cuatro años.

El señor delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de las enfermedades de MATERN Y APARATO GÉNITO-URINARIO. SUCESITAS.—De diez a once y de once a diez noche.

Mayor pral., 100 al 120

El ministro de Fomento en telegrama dirigido al gobernador, le interesa requerir con la mayor urgencia a los alcaldes de esta provincia, para que, por medio de bandos y alcaldes de barrio, se proceda a la divulgación del real decreto relativo a la reorganización y constitución de las Cámaras Agrícolas.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUJIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SIEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

DINERO

Con garantía de fincas, al 6 por 100 anual, de uso a seis años prorrogables, pudiendo amortizar cantidades, hasta extinguir el préstamo.

Se venden 23 casas en diferentes calles de esta ciudad a plazos y al contado. León Garrachón.—Mayor pral., 115

Se venden

varias casas y una hermosa huerta, en casco y término de esta ciudad; informará don Saturnino García, Virreina, 19.

SELLO YER CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELTAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Médico Ortopédico en Palencia

El conocido Médico Ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto de Ortopedia Protésica y Cosmética (calle de la Montera, 38, prales. desde 1911), recibirá personalmente en consulta médica especial durante el día 14 del actual de 12 a 1 y de 5 a 6 en el Central Hotel.

Ortopedia.—Hernias, Vientres voluminosos, Deformaciones de la Matriz, Sordos, Calves, Deformidades, Narices, Orejas, Aplicación de piernas y brazos artificiales. Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación de las cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ochea (mal olor del aliento); precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto Especialistas sino mal consentidos industriales de la Medicina.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

Noticias políticas DEL EXTRANJERO

Madrid 12 (varias horas)

¿Habrá hoy Consejo?

Aún cuando el subsecretario de Gobernación dijo que el Consejo se reunirá hoy a las cinco de la tarde, se cree que no se celebrará hasta mañana, con objeto de que se hallen en Madrid, no sólo el señor Burgos y Mazo, sino también el ministro de Instrucción, señor Prado y Palacio, que saldrá de Bilbao con dirección a la corte después de asistir a la sesión de clausura del Congreso de las Ciencias.

El presupuesto

El Consejo será de gran importancia por las cuestiones que en él se tratarán, y porque se dará cuenta del presupuesto de reconstitución que el Gobierno quiere presentar al Parlamento.

La actitud de Bugallal

Se atribuía también importancia al Consejo por la actitud en que se suponía colocado al señor Bugallal respecto a los demás ministros.

Las plantillas

En el Consejo se ultimarán la cuestión de las plantillas, no sólo en lo relativo a Hacienda, sino respecto a los demás ministerios.

El Rey a Madrid

Don Alfonso no llegará a Madrid hasta el día 18, para hacer una expedición a Soría para inaugurar el Museo numantino.

Dice Amado

El gobernador civil de Barcelona ha manifestado que expondrá al Gobierno en forma detallada las gestiones realizadas para solucionar los conflictos obreros.

Pedirá que se le faciliten los medios que estima necesarios para llegar a una total solución.

DE PROVINCIA

Madrid, 12

En igual estado

La huelga de marinos continúa en igual estado, según informes recibidos de Barcelona.

Conflicto resuelto

Comunican de Valencia que ha quedado solucionada la huelga de toneleros.

En honor de los Reyes

Dicen de Bilbao que la fiesta celebrada en Hódio en honor de los Reyes ha sido muy brillante.

El pueblo y el palacio de Urquijo se hallaban engalanados con banderas españolas.

Madrid 12

No aceptará el indulto

Despachos de París dan cuenta que el exministro Malvy se ha dirigido a la Comisión parlamentaria que prepara el indulto general, diciendo que no aceptará la gracia porque es inocente, y que sólo volverá a Francia cuando se le haga la debida justicia.

Regreso a Londres

Ha regresado a la capital de Inglaterra Balfour, que ha sido el único miembro inglés que ha residido en París desde el comienzo de las conferencias de la paz.

Los ferrocarriles alemanes

La Comisión especial designada en Berlín para realizar la electrificación de los ferrocarriles alemanes, ha comenzado sus trabajos con gran actividad.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 12, 5 t.

La mañana del presidente

El señor Sánchez Toca ha permanecido toda la mañana en su domicilio, preparando labor para el Consejo de esta tarde.

Le visitó el señor Burgos y Mazo.

Habla Canals

Los periodistas preguntaron al subsecretario de la Presidencia qué fundamento tenían los rumores sobre próximos acontecimientos políticos.

El señor Canals les manifestó que ni hoy, ni mañana, ni en mucho tiempo, surgirían.

El decreto de indulto

Créese que el Rey ha firmado hoy el decreto de indulto general.

Un incidente

El señor Canals quitó importancia al incidente ocurrido en Barcelona, con motivo de haber silbado unos grupos a dos oficiales del ejército.

Manifestaciones de Burgos.—El Gobierno no se irá mientras no le echen

Esta mañana ha sostenido con los periodistas una conversación extensa el señor Burgos y Mazo.

Confirmando el ministro de la Gobernación que a las cinco de la tarde se celebrará Consejo en la Presidencia.

A esta reunión llevará asuntos de carácter social y otros relacionados con el orden público.

También se ocuparán los ministros de cuestiones de Subsistencias.

Hablando de la situación de Barcelona, estima que las impresiones siguen siendo optimistas.

Considera calmada la agitación política de estos últimos días.

Refiriéndose al supuesto acuerdo entre Maura y Dato, manifestó que hay que atenerse a las declaraciones de este último y no a lo que dicen los intérpretes de ellas.

Agregó que el Gobierno no se marchará hasta que le echen, porque ha contraído con el Parlamento el deber de presentar un presupuesto y varias leyes sociales.

Estos proyectos no serán obra exclusiva del Gobierno, sino de todos los sectores parlamentarios.

No nos iremos, porque no estamos dispuestos a dar gusto a los que a todas horas vienen hablando de crisis.

Respecto al proyecto de régimen local y provincial de que se ocupan varios periódicos, dijo que no existía más que una ponencia, que sería llevada a estudio y aprobación del Consejo.

Fiesta onomástica

Su Santidad ha telegrafiado al Prelado de esta diócesis, felicitándole con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

De Barcelona

Se susurra por la ciudad condal que el señor Amado ha ido a Madrid a interesar del Gobierno el traslado de algunos empleados de la cárcel, a consecuencia de los últimos sucesos.

Parece ser que los agentes de policía se niegan a efectuar las detenciones de sindicalistas que se les ordena, por temor a ser objeto de represalias.

EL ARTE MODERNO

— DE —

FRANCO Y C.^a

Corrillo, 30, Salamanca.—Teléfono 212
Ortopedia.—Bragueros, fajas ventrales, corsés ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc.

Fabricamos de igual modo en nuestros talleres electro-mecánicos todo el material y mobiliario para clínicas y hospitales, camas operatorias, vitrinas, lavabos, esterilizadores, etc., etc., y recomendamos a nuestros compañeros médicos que nos pidan presupuestos con arreglo a sus necesidades y deseos.

Si conoce usted algún herniado avísele del grave peligro en que se encuentra, cumpliendo así con un deber de conciencia y amistad, e indíquese que la medida del aparato que precisa debe tomarla un ortopédico que sea médico o por lo menos con estudios suficientes para saber la región u órgano que toca.

El propio ortopédico Franco hará visita en PALENCIA en el Central Hotel de 10 a 1 y de 4 a 7 todos los meses el día 6 exclusivamente.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, Marqués del Duero, 2

Se admiten internos y externos.

Enseñanza a los sordomudos por la palabra.

Clase de música para los ciegos.

Trato familiar a los alumnos.

Venta de leñas

Se venden las leñas de aliso y sauce del soto que tiene en Saldaña el excelentísimo señor marqués de la Valdevia y unos 1.000 carros de brezos en término jurisdiccional de Carbonera.

También se vende una bonita vega de 4 años. Para tratar diríjase a Julián Gallego, en Saldaña.

A los cosecheros de uva

Se compra y paga la arroba de uva a DIEZ reales, en las almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.)—Mayor principal, 14 al 20.



VINO ONA
del Dr. ARISTEQUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
3⁵⁰ PTS. BOTELLA

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

5'60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agrícola Abásolo

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 junio y en 31 Diciembre.

Saldaña.—Palencia.

NOVEDADES

CASA BUSTILLO

Recientemente instalada: Mayor principal, núms. 144 y 146, Palencia

Importantes existencias en

Quincalla y Paquetoría

Elegante surtido en

mercería, bisutería, artículos para labores, sombrillas, guantes y abanicos

Últimas creaciones en

juguets, artículos para regalo, plantas y flores

Grau surtido en

hules, paraguas, bastones, corbatas, tirantes y artículos de piel

MAYOR PRINCIPAL, 144 y 146

Abonos Minerales

EN LOS ALMACENES

— DE —

Hermógenes Sendino

Hay grandes existencias de

Superfosfatos

de cal de varias graduaciones

— Riqueza garantizada — — Por vagones completos a servir —
— Precios económicos — — desde fábrica; precios especiales —

Compra-venta de toda clase de cereales

Afuera de San Lázaro.—PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICION de ALAEJOS

— Catálogos gratis —

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) Alaejos

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Vicente Martínez Gallarza

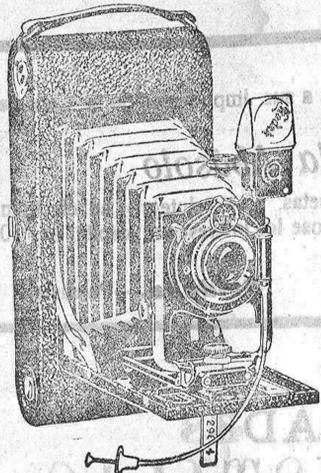
(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARRONANDO (ALBACETE)

Haga V. instantáneas de sus Niños con un Kodak

Adquiera V. un Kodak y empiece hoy mismo a coleccionar sencillas instantáneas que sorprendan los momentos alegres de sus hijos. Dentro de algunos años esas instantáneas serán de inapreciable valor. El manejo del Kodak es tan sencillo que puede aprenderse bien en media hora. Todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan en plena luz. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí uno de ellos:



El Kodak Autográfico No. 3A.

El Kodak Autográfico No. 3A hace fotografías verticales y apaisadas del popular tamaño tarjeta postal (8 x 14 cm.) y, como todos los Kodaks modernos, va provisto del sistema autográfico por medio del cual se puede escribir el título, la fecha, etc., de cada fotografía al mismo tiempo de tomarla.

PRECIOS:

Con Obturador Kodak Ball Bearing	Pesetas
Objetivo Rápido Rectilíneo ...	165.00
Con Obturador Kodak Automático Objetivo Rápido Rectilíneo ...	185.00

Además, hay aparatos Brownie para los niños, cuyos precios son desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de Dámaso García, sucesor de la viuda de Escudero, Mayor pral., 104. - N. de Fuentes Aspuz e Hijo, Mayor principal., 112. - PALENCIA.

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

El Día de Palencia

GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con él ponen más las gallinas. precio del frasco 1 peseta. Pídense en farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Droguería de viuda de Escudero y C.

Taller mecánico

DE ANTONIO DE VILLEGAS Mecánico general, aparatos de pesar, cajas de caudales y bicicletas. - Gran economía. OCAZION

Hay un motor a gas pobre, tipo «Otto» de la acreditada casa «Orsley» de 85 caballos efectivos y aparato para la puesta en marcha gasógeno, calderas y gasómetro. Sus tamicos ómicos «Morell». - Un molino con cuatro pares de piedras «La Fertes» de 1,40 rayadas a la derecha. - Un manta-cargas para elevación de materiales. - Una bomba «Noel». - Una báscula para ensacar cemento u otro polvo. - Cinco aparatos elevadores con cadenas y vasos de hierro de 95 metros largo. - Otro aparato elevador con correa de balata y vasos de hojalata de 28 metros largo. Transmisiones, poleas de hierro y de madera, etc. D. JUAN DE CASTILLA S y J, Palencia

Corta de leñas

para carbano; para informar y tratar con el guarda del monte de Bojoso de Oerrato.

Prensa para uva

Se vende una; para tratar Gil de Fuentes, 10, pral., derechs.

Se necesita

un oficial de sastrería o aprendiz adelantado; para tratar en Barruelo, con José Sendino González.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Villadisma, con la dotación anual de 225 pesetas más la cuota parte de adviento siendo preferido el que tenga armonium y oficio compatible con el cargo. La solicitud es al señor Acuña de la misma.

Venta

Se venden tres mulas de labranza, una máquina sembradora de la Empira, de nueve rejas, una grada y aperos de labranza; Oserio de Padilla; María Arroyo.

Se vende

un alambique sominuevo, autorizado, para la destilación de aguardientes; para tratar con Rafael Vázquez, en Villamuriel de Oerrato.

Se vende

una mula de 7 cuartas 2 dedos, 9 años, se da a experimentar; para tratar con Anselmo Fernández en Oerrato

Pérdida

de un perro, el día 8, raza setter, café obscuro, se ruega su entrega en Benáñez Pelayo, 26, entresuelo.

Se venden

un par de mulas de 13 años y aperos de labranza; para tratar con Desiderio Pastor, en San Sebastián de Campos.

Se venden

cuatro vacas de leche de raza holandesa, recién paridas; para tratar con Gregorio Quiel, en Baitán.

Se vende

dos prensas de exprimir uva y savas para 2 000 cántaros en Fuentes de Nava, Juventino Santiago.

Trisurcos

Vendo dos, uno de ferón; tres norias, una de Zorita; una prensa de uva pequeña y un arado Ouy del núm 10; Mayor antigua, 112, Eugenio Palencia, Palencia.

Se venden

100 cajas de a y sobrantes; para tratar con Cesimiro Sancho, en Villavieja.

Se vende

un cerredo somerbal, raza del país, edad 3 años; su dueño Argüello Pina en San Martín de Campos.

Se venden

8 cordes próximas a parir y un cerdo hembra de 8 a 9 meses; informara Primo Martínez, en Amayuelas de Abajo

Imp: 10, de Abadía S. Mestres

Ya sé que hay muchos que venden relojes para señora



pero también sé que no hay nadie que tenga tanto surtido, y esto que parece que no tiene importancia, la tiene y grande pues entre otras ventajas hay una importantísima, y es que este surtido me permite vender a precios más baratos que nadie.

Veamos este botón de muestra

Relojito de níquel o acero a	8 pesetas.
Id. de plata lisa o grabada (una tapa)	10
Id. de id. id. id. (dos tapas)	15
Id. de esmalte, variedad de dibujos	15
Id. de nacar, gran fantasía	15

Todos en preciosos estuche

“Bazar Parísien”, de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

Compañía Comercial Palentina

Avenida de Manuel Rivera

Antiguos Almacenes de Coloniales de los Hijos de Manuel M. Mateo

ABONOS MINERALES

Disponemos de grandes existencias de Superfosfatos de 18/20 y 15/17, a precios económicos.

Se garantiza su riqueza - No comprar sin consultar a esta casa

VITICULTORES

¿Queréis apreciar sobre el terreno los resultados del EXTRACTO DE AZUFRE CONCENTRADO contra el Oidium? (Sustitutivo del Azufre),

AHORA ES EL MOMENTO

de convencerse y no dudar de su eficacia, pues en Haro pueden ver los viticultores y representantes de Ayuntamientos y entidades agrícolas, sobre el terreno, las viñas (dos de mazuelo) tratadas **solamente** con dicho Extracto. El año es adecuado. Acompañará en coche, Adolfo Herrarte, Haro (Rioja).

Fotografía “MARX”

Mayor principal, número 106. - Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.

R. ALONSO = Fotógrafo

Don Sancho, 11 - Palencia

Reproducciones. - Retratos. - Postales

Especialidad en ampliaciones y trabajos fuera de la galería.

Fotografías de monumentos artísticos.

Don Sancho, 11. - Hay ascensor

Tarjetas postales ilustradas con vistas de PALENCIA

Acaban de recibirse DOS nuevas colecciones, 1.ª y 2.ª serie que componen 40 vistas de la capital.

Buenaventuradas en elegantes Boka. - DOS pesetas cada colección. Imprenta y librería de Abadía S. Mestres, Mayor, 78, Palencia

Se vende

Una piedra francesa marca «La Ferté» en muy buen estado y una limpia con su cedazo y transmisiones correspondientes, completamente nuevo; para tratar en Barruelo, con la viuda de José Alvarez.

Ya se acerca

La época de sembrar la alfalfa de secano, para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Provezza, descuscutada. También hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras; Nueva, 14, A. Celada.

Método

de Selles, por D. Elías de Nava. De venta en la imprenta de Abadía S. Mestres, Mayor pral., 78 a 100 pesetas cada ejemplar.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

EL BOTIN DE ORO

ZAPATERIA

- DE -

SANTIAGO PEREZ

CALZADOS

de todas las clases

Confección a la medida

Mayor principal, 57, Palencia

Vapores Correos Españoles

- DE -

Pinillos, Izquierdo y Compañía

En la segunda quincena de Octubre aproximadamente, saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices,

“Infanta Isabel,”

directamente para la HABANA y con escala en GIJON solamente, admitiendo pasajeros de primera clase, segunda, segunda económica y tercera. Este vapor tiene camarotes de lujo e individuales.

Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte D. Francisco García, Wad-Ras, 3, pral., Teléfono 335, Santander.

